



CONGRESO NACIONAL
Honorable Cámara de Senadores
Comisión de Asuntos Departamentales, Municipales, Distritales y Regionales

Asunción, 21 de junio de 2017.

Dictamen N°: 87/2016/2017
Exped. N°: 5505

Honorable Cámara de Senadores:

Vuestra Comisión de Asuntos Departamentales, Municipales, Distritales y Regionales, os aconseja aceptar las modificaciones introducidas por la Cámara de Diputados al Proyecto de Ley: **"QUE DESAFECTA DEL DOMINIO PÚBLICO MUNICIPAL Y AUTORIZA A LA MUNICIPALIDAD DE VILLA ELISA, A TRANSFERIR A TÍTULO GRATUITO A FAVOR DEL ESTADO PARAGUAYO-MINISTERIO DE EDUCACIÓN Y CIENCIAS, UN INMUEBLE INDIVIDUALIZADO COMO FINCA N° 13.725, CTA. CTE. CTRAL. N° 27-0774 – 19, UBICADO EN EL LUGAR DENOMINADO BARRIO MBOCAYATY DEL CITADO MUNICIPIO, ASIENTO DE LA ESCUELA DE EDUCACIÓN INICIAL ESCOLAR BÁSICA N° 5.549 MUNICIPAL MBOCAYATY"**, remitido por dicha Cámara según Mensaje N° 2.199 de fecha 30 de abril de 2017.

En ocasión de su estudio en Plenaria, miembros de esta Comisión expondrán los fundamentos del presente dictamen.

Dios guarde a Vuestra Honorabilidad.


Derlis Osorio Núnes
Relator


Oscar Salomón
Presidente


Sixto Pereira
Vicepresidente


Julio Quiñonez

MIEMBROS:

Pedro Santacruz


Emilia Alfaro